



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

MESA DE CONTRATACIÓN: 15 DE MAYO DE 2017

EXPEDIENTE: “ADJUDICACION DE LICENCIAS PARA EL USO COMUN ESPECIAL DE DOMINIO PUBLICO PARA LA INSTALACION DE ATRACCIONES DE FERIA Y AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACION DE

PUESTOS DE FERIA DE CARMONA 2017. BIENES 2017 EXP 5”.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

HORA COMIENZO: 14:20 HORAS

HORA FIN: 14:55 HORAS

Reunidos en las Dependencias de la Antigua Alcaldía de la Casa Consistorial, el día 15 de mayo de 2017 a las 14:20 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación de Licencias para el uso Común Especial de Dominio Público para la instalación de atracciones de Feria y Autorizaciones para la instalación de puestos de Feria de Carmona 2017, formada por D^a Ángeles Íñiguez Belloso, que actuará como Presidente, D^a. Manuel García Tejada (Técnico de Secretaría), D^a. Nieves Correa Vázquez (Interventora General Acctal.), D. Vicente Sánchez Baeza, Concejal de IU y D^a Ana Cabello Gómez, Concejal de PSOE.

Asiste asimismo, D Antonio Cano Luis, Ingeniero Municipal, D^a María Gracia García Jiménez, Monitora de Fiestas y D^a. Lorena R. Gutiérrez Castillo, funcionaria, como Secretaria de la Mesa de Contratación.

No asiste el Vocal representante del Partido Popular, ni el Vocal representante de Unidad por Carmona.

Tras la constitución de la Mesa, el Sr. Técnico de Secretaría procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Sr. Técnico de Secretaría de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas la siguiente oferta:

1.- ASOCIACION DE EMPRESARIOS FERIANTES DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA, con C.I.F nº G-41373366.

Se observan por parte del Sr. Técnico de Secretaría diversas deficiencias en la documentación administrativa presentada por las entidades licitadoras, razón por la cual se procede a efectuar el siguiente requerimiento:

1.- ASOCIACION DE EMPRESARIOS FERIANTES DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA, con C.I.F nº G-41373366:

1.- Delegación de firma del Sr. Presidente de la Asociación a favor del Secretario de la misma.

2.- Declaración responsable de no hallarse incurso en prohibiciones para contratar, según anexo adjunto.

3.- Declaración responsable de estar exento del abono del Impuesto de Actividades Económicas.

4.- Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006AE0600N8H9G1B3Y7D6 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

ANGELES IÑIGUEZ BELLOSO-CONCEJALA INFRA., OBRAS Y SERVICIOS Y M. AMBIENTE - 13/07/2017
LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 13/07/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2017 13:58:11

DOCUMENTO: 20170437766
Fecha: 13/07/2017
Hora: 13:58





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

La Mesa de Contratación concede un plazo de 1 día hábil para proceder a la subsanación de dicha documentación, con apercibimiento de que en caso de no atenderlo quedará excluida de la licitación.

No obstante, se acuerda por UNANIMIDAD de los miembros de la mesa de contratación, proponer a la entidad **ASOCIACION DE EMPRESARIOS FERIANTES DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA** como entidad adjudicataria de las Licencias para el uso Común Especial de Dominio Público para la instalación de atracciones de Feria y Autorizaciones para la instalación de puestos de Feria de Carmona 2017.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:55 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta.

En Carmona, a fecha de firma digital.

Presidente de la Mesa

Secretaria de la Mesa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006AE0600N8H9G1B3Y7D6 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

ANGELES INIGUEZ BELLOSO-CONCEJALA INFRA., OBRAS Y SERVICIOS Y M. AMBIENTE - 13/07/2017
LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 13/07/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2017 13:58:11

DOCUMENTO: 20170437766

Fecha: 13/07/2017

Hora: 13:58

